



MAQUINÀRIA AGRÍCOLA SOLÀ, S.L.
Ctra. d'Igualada, s/n. Ap. de Correus 11
08280 CALAF (Barcelona)
Tel. (0034) 938 68 00 60
Fax. (0034) 938 68 00 55
www.solagrupo.com
e-mail: sola@solagrupo.com

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad de Maquinària Agrícola Solà, S.L. la componen diez principios básicos que són la base esencial para alcanzar los compromisos tanto internos como externos, adquiridos por la empresa: la satisfacción del cliente y la excelencia en la gestión interna.

Estos principios son la fuente de la cual emanan todos los procedimientos, reglamentos, normativas, instrucciones, etc. que regulan la actividad de la empresa.

También tienen que ser inspiración en todas aquellas actuaciones en las que no se disponga de documentación de referencia: una especie de decálogo que cada uno, sea cual sea el lugar que ocupe en la empresa, debe conocer y tener presente en todo momento.

Para la satisfacción del cliente

- Conocer** y analizar las necesidades presentes pero, sobretodo, futuras de nuestro mercado, y establecer las líneas de actuación precisas para satisfacerlas.
- Estudiar** y analizar los distintos indicadores para prevenir la evolución a corto plazo del mercado y, establecerla programación de campaña para así satisfacer la demanda en el momento adecuado.

Para la excelencia en la gestión interna

- Planificar** en lugar de improvisar.
- Definir** y establecer los procesos que permitan satisfacer las necesidades del consumidor final, así como de los indicadores del nivel de calidad y su valoración sobre el grado de cumplimiento de los mismos.
- Cumplir** con los requisitos, procesos y procedimientos documentados y fomentar la mejora continua.
- Mantener** un control permanente de las desviaciones que puedan producirse, analizarlas y emprender las actuaciones pertinentes para su corrección.
- Fabricar** productos amb la **CALIDAD** prevista y que cumplan con lo que el usuario espera de ellos.
- Innovar**, estar al corriente de las últimas novedades técnicas y científicas para estudiar su posible aplicación a cualquiera de nuestros procesos.
- Potenciar** el bienestar y la satisfacción de los trabajadores.
- Garantizar** la disponibilidad de los recursos materiales y humanos necesarios para la consecución de todos los objetivos.

“LA CALIDAD, GARANTIA DE FUTURO”

Calaf, 14 de enero de 2008

Jordi Solà Bonet
Director General

Document propietat de M.A. SOLÀ S.L., tractar com CONFIDENCIAL, no copiar, ni divulgar sense autorització expressa de M.A. SOLÀ S.L.

Document: PQ-03

Edició: 2

Anexe 1

F-001-00